



MAT.: Autoriza Cometido Funcionario a funcionario que se indica. _____ /

ALGARROBO, 28 MAR 2019

DECRETO N° 1080

VISTOS:



1. Ley 18.695 de fecha 31.03.1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL 1 Código del Trabajo.
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 6.681 de 12.12.2018 Apruébese presupuesto y PADEM año 2019, de los servicios de Educación Municipal de la Comuna.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe de la Dirección del DAEM, de la I. Municipalidad de Algarrobo a don Emilio Alejandro Aguilera García.

CONSIDERANDO:

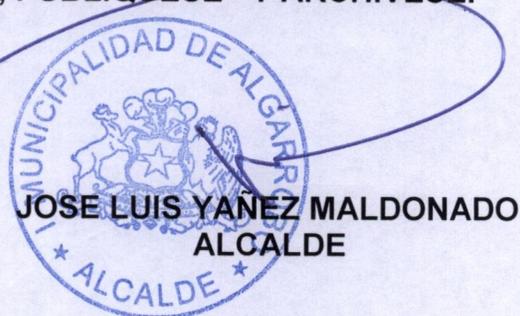
- I. Correo electrónico de fecha 26.03.2019., enviado por la Sra. Danae Hernandez Nuñez, Coordinadora JUNJI del Departamento de Educación Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo, al Departamento de Recursos Humanos del DAEM.

DECRETO:

- I. Autorízase cometido funcionario a don Sergio del Carmen Quezada Navia, Rut N° [redacted] chofer del DAEM de la I. Municipalidad de Algarrobo.

Motivo: Transporte de estudiantes docente del Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano para muestra de Curso en la Casa Central de PUCV, en la ciudad de Valparaíso el día Miércoles 27 de Marzo del año 2019, desde las 07:30 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



JLYM/PFMM/PAMM/EAAG/cdf.-

DISTRIBUCION:

- Interesado. (1)
- DAEM. de Algarrobo (1)
- Hoja de Vida (1)
- Archivo Municipal (2)

